

El Confidencial

Tribuna

Gobernar sin conocimiento: el caso de la excepción ibérica y Yolanda Díaz

- El populismo energético se alimenta a sí mismo: interviene las reglas, destruye la señal de precio, aumenta la dependencia del gas y genera la crisis que justificará la próxima excepción



Foto: La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. (Europa Press/Gabriel Luengas)

energías renovables

<https://www.elconfidencial.com/economia/tribuna/2026-09-22/energias-renovables-excepcion-iberica-yolanda-...>

Maurici Trullas

Martes, 22 septiembre 2026

Hay una categoría especial de **error político** : el que se comete no por mala fe, sino por desconocimiento del mecanismo que se pretende manejar. La propuesta de Yolanda Díaz de recuperar la excepción ibérica pertenece a esa categoría. Es una medida que suena protectora, que tiene rédito en el titular de las ocho de la noche, y que producirá exactamente el efecto contrario al que promete. Más inflación, no menos. Mayor coste para una minoría, no para la mayoría.

Conviene recordar qué es la **excepción ibérica** , porque el debate público la trata como si fuera una especie de botón mágico que baja la luz. No lo es. Es un mecanismo de intervención en el mercado mayorista eléctrico que topa el precio del gas utilizado por las centrales de ciclo combinado para ofertar en el pool. Ese diferencial entre el coste real del gas y el precio topado no desaparece: se convierte en un cargo regulado que pagan todos los consumidores, sin excepción, en cada factura.

En 2022, el mecanismo tenía al menos lógica interna: si el gas manda el 75% del tiempo y le pones techo, el *pool* baja casi siempre. Pero incluso entonces el coste superó ampliamente el beneficio real. Costó cerca de **7.200 millones de euros** , los recargos de compensación absorbieron más de 3.000 millones, dejando un beneficio neto real de apenas 1.800 millones para los consumidores regulados. Y según Compass Lexecon y EsadeEcPol, casi 1.900 millones se transfirieron en forma de electricidad subvencionada a Francia, Portugal y Marruecos. El mecanismo es tan simple como escandaloso: el diferencial de precios incentivó a nuestros vecinos a dejar de producir con su

generación cara y comprar electricidad española barata. En plena crisis energética, España pagó para abaratar la luz a sus vecinos mientras la nuclear francesa fallaba.

En 2026, el gas fija el **precio del pool** en torno al 26% de las horas. Recuperar la excepción ibérica supone pagar un coste universal para obtener un beneficio marginal. Es como instalar un limitador de velocidad en un coche que ya hace el 74% de sus kilómetros por debajo de los 50 km/h: el limitador tiene un coste, lo pagan todos los ocupantes, y solo actúa en el 26% del trayecto. El cargo de ajuste, sin embargo, se distribuye al 100% de los consumidores en el 100% de las horas. El coste es universal. El beneficio, residual.

Y hay un efecto colateral que casi nadie menciona. Las renovables no tienen **suelo de precio** : aceptan cero, aceptan negativo, porque su coste marginal es prácticamente nulo. Las pocas horas en que el gas es marginal son precisamente las horas en que las renovables recuperan parte del valor que pierden durante el resto del día. Ponerles un techo artificial en esas horas —las únicas en que el mercado les ofrece un precio positivo significativo— sería la puntilla para instalaciones que ya operan al límite de su rentabilidad.

La respuesta a un riesgo puntual no puede ser una intervención horizontal sobre todo el mercado

Seré justo con quienes defienden la medida: ese 26% de horas no está distribuido aleatoriamente. En diciembre y enero, en noches frías con poca eólica y demanda máxima, el gas recupera protagonismo y puede generar **picos de precio** importantes. El problema existe. Pero la respuesta a un riesgo puntual no puede ser una intervención horizontal sobre todo el mercado. Existen instrumentos más precisos: contratos por diferencias para la industria electrointensiva, medidas focalizadas en hogares expuestos, apoyos directos sin alterar la formación del precio mayorista.

Hay además un segundo **efecto inflacionario** que el debate ignora. La reciente subida de facturas no se debe al precio de la electricidad: se debe a la recuperación fiscal, con el IVA pasando del 10% al 21% y el Impuesto Especial sobre la Electricidad del 0,5% al 5,11%. Los consumidores a precio fijo están pagando más sin que haya cambiado un solo euro de su contrato de energía. La excepción ibérica no toca esa fiscalidad. No resuelve el origen del problema, pero añade un cargo nuevo encima. El comparador de la CNMC confirma que hoy es posible contratar electricidad un 2,7% más barata que hace un año. No estamos ante un mercado fallido. Estamos ante una subida fiscal que se disfraza de crisis energética.

Tres de cada cuatro consumidores están a **precio fijo** . Lo decidieron voluntariamente después de 2022. La excepción ibérica les encarecería la factura sin darles ninguna contrapartida. No es una medida de protección: es un traslado de costes de una minoría a la mayoría.

En 2022, la excepción disparó la **quema de gas** un 53% interanual y provocó un aumento de las emisiones de CO₂ del 23,8%. Recuperarla ahora significa subvencionar una energía importada y cara en el peor momento posible. Y resulta especialmente contradictorio que el Gobierno reivindique que España tiene los precios eléctricos más competitivos de Europa —la electricidad sube solo un 3% en 2026 frente al 31% del gas— e intervenga simultáneamente el mercado que genera esa ventaja.

El **populismo energético** se alimenta a sí mismo: interviene las reglas, destruye la señal de precio que incentiva la inversión en renovables y almacenamiento, aumenta la dependencia del gas y genera la próxima crisis que justificará la próxima excepción. Lo que necesitamos no es una excepción ibérica. Es un Gobierno que entienda cómo funciona el mercado que dice querer proteger.

* **Maurici Trullas** es ingeniero y presidente del Foro Mercado Libre

Hay una categoría especial de **error político** : el que se comete no por mala fe, sino por desconocimiento del mecanismo que se pretende manejar. La propuesta de Yolanda Díaz de recuperar la excepción ibérica pertenece a esa categoría. Es una medida que suena protectora, que tiene rédito en el titular de las ocho de la noche, y que producirá exactamente el efecto contrario al que promete. Más inflación, no menos. Mayor coste para una minoría, no para la mayoría.